

ACUERDO N° 19-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de Junio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por maternidad - PRIMER PERIODO (Art. 16 inc. a) del Reg. de Lic.) a la Sra. **ANDREA NATALIA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 11-07-13

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **GLADYS NOEMI AMIEVA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al “Seminario de Actualización en Familia, Enfoques, Crisis y Orientaciones para la Intervención Familiar”, el día 14-06-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-